

JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 155

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-9855 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de instalaciones y construcción de dos naves en barrio La Llamiega, 753 de Tanos. Expediente 3/2015-AUT_SUELOUS.*

Por don Rufino Sasían Huelga se solicita la tramitación del autorización en base al interés social, de legación de instalaciones y construcciones de dos naves en suelo clasificado como urbanizable residual, barrio La Llamiega, número 752, Tanos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado en el Servicio de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 24 de julio de 2015.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2015/9855

CVE-2015-9855